



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS

ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 002

FECHA: MARZO 05 DE 2021

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJ.910014003002-2019-00196-00	BANCO BOGOTÁ S.A.	MARIA MAGDALENA AHUE	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	319 Y 110 CGP	MARZO 08/2021	MARZO 10/2021
EJ.910014003002-2010-00005-00	CESAR AUGUSTO MENDEZ C.	ROSARIO DAVILA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	319 Y 110 CGP	MARZO 08/2021	MARZO 10/2021

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.


VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976

Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leticia - Amazonas